



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

VISTO el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° F0370-20210000019 relativo a la conformación de los miembros del Comité Calidad de la Escuela Profesional de COMUNICACIÓN SOCIAL de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato N.° 0295-D-FLCH-20 de fecha 15 de julio de 2020, se aprobó la modificación de los miembros del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de COMUNICACIÓN SOCIAL de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

Que mediante Resolución de Decanato N.° 000126-2021-D-FLCH/UNMSM de fecha 11 de febrero de 2021, se aprobó encargar a la DRA. MARÍA JACQUELINE OYARCE CRUZ, con código N.° 0A1518, la Dirección de la Escuela Profesional de Comunicación Social, a partir del 11 de febrero de 2021;

Que mediante Oficio N.° 000015-2021-EPCS-FLCH/UNMSM la Dra. María Jacqueline Oyarce Cruz, directora de la Escuela Profesional de Comunicación Social, comunica sobre la conformación de los miembros del Comité de Calidad;

Que mediante Oficio N.° 000015-2021-OCAA-FLCH/UNMSM la Dra. Elizabeth Huisa Veria, jefa de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, solicita la emisión de la Resolución de Decanato; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.° DAR POR CONCLUIDAS las funciones de los miembros del Comité Calidad de la Escuela Profesional de COMUNICACIÓN SOCIAL de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas que se indica, dándosele las gracias por el apoyo brindado:

MIEMBROS	CARGO
DR. CARLOS HUGO CORNEJO QUESADA	RESPONSABLE
MG. PAUL GEORGE MUNGUÍA BECERRA	EGRESADO
SR. BRUNO DAVID AMORETTI ALIAGA	ALUMNOS
SRTA. FABRICIO PECEROS GARCÍA	





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

- 2.° APROBAR la conformación de los miembros del Comité Calidad de la Escuela Profesional de COMUNICACIÓN SOCIAL de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas integrada por:

MIEMBROS	CARGO
DRA. MARÍA JACQUELINE OYARCE CRUZ	RESPONSABLE
DR. DAVID JEAN ROBERT DUPONCHEL	MIEMBROS DOCENTES
DR. JESÚS MIGUEL FLORES VIVAR	
DR. DENNIS VARGAS MARÍN	
MG. LISABEL DORIS CABRERA VARGAS	
MG. JOSÉ ÁNGEL PAZ DELGADO	
MG. VLADIMIR BARTOLOMÉ TORNERO CRUZATT	
MG. CARLOS ENRIQUE FERNÁNDEZ GARCÍA	
MG. LUIS ALBERTO CUMPA GONZÁLEZ	
LIC. ROSA CUSIPUMA ARTEAGA	
LIC. FELIX ALBERTO PAZ QUIROZ	EGRESADOS
SR. RAUL EDUARDO SALAZAR BECERRA	ALUMNOS
SRTA. SCHEILA KATHERINE TOLENTINO VENTOCILLA	
SRA. JACKELINE MILAGROS SÁNCHEZ LUNAREJO	ADMINISTRATIVO

- 3.° ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación, en cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución Rectoral N.° 05540-R-10 “Lineamientos para el proceso de evaluación de carreras universitarias con fines de acreditación nacional en la UNMSM” [...].

Regístrese, comuníquese y archívese.

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

/mder.

